

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

XI LEGISLATURA

23 de abril de 2019

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-19/PE-002698, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 11-19/PE-002699, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 11-19/PE-002700, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 11-19/PE-002701, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-19/PE-002702, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 11-19/PE-002703, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-19/PE-002704, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-19/PE-002705, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

XI LEGISLATURA

23 de abril de 2019

- 11-19/PE-002706, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-19/PE-002707, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-19/PE-002708, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-19/PE-002709, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-19/PE-002710, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-19/PE-002711, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-19/PE-002712, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-19/PE-002713, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-19/PE-002714, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-19/PE-002715, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-19/PE-002716, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-19/PE-002717, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-19/PE-002718, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-19/PE-002719, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-19/PE-002720, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-19/PE-002721, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

XI LEGISLATURA

23 de abril de 2019

- 11-19/PE-002722, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-19/PE-002723, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-19/PE-002724, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-19/PE-002725, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-19/PE-002726, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-19/PE-002727, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-19/PE-002728, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-19/PE-002729, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-19/PE-002730, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-19/PE-002731, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-19/PE-002732, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-19/PE-002733, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-19/PE-002734, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 11-19/PE-002735, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-19/PE-002736, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 11-19/PE-002737, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

XI LEGISLATURA

23 de abril de 2019

- 11-19/PE-002738, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 11-19/PE-002739, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 11-19/PE-002740, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 11-19/PE-002741, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 11-19/PE-002742, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 11-19/PE-002743, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 11-19/PE-002744, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 11-19/PE-002745, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 11-19/PE-002746, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 11-19/PE-002747, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 11-19/PE-002748, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 11-19/PE-002749, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 11-19/PE-002750, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 11-19/PE-002751, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-19/PE-002752, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 11-19/PE-002753, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

XI LEGISLATURA

23 de abril de 2019

- 11-19/PE-002754, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 11-19/PE-002755, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 11-19/PE-002756, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 11-19/PE-002757, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 11-19/PE-002758, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 11-19/PE-002759, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 11-19/PE-002760, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 11-19/PE-002761, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 11-19/PE-002762, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 11-19/PE-002763, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 11-19/PE-002764, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 11-19/PE-002765, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 11-19/PE-002766, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 11-19/PE-002767, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 11-19/PE-002768, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 11-19/PE-002769, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

XI LEGISLATURA

23 de abril de 2019

- 11-19/PE-002770, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 89
- 11-19/PE-002771, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 90
- 11-19/PE-002772, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 91
- 11-19/PE-002773, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 92
- 11-19/PE-002774, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 93
- 11-19/PE-002775, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 94
- 11-19/PE-002776, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 95
- 11-19/PE-002777, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 96
- 11-19/PE-002778, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 97
- 11-19/PE-002779, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 98
- 11-19/PE-002780, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 99
- 11-19/PE-002781, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 100
- 11-19/PE-002782, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 101
- 11-19/PE-002783, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 102
- 11-19/PE-002784, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 103
- 11-19/PE-002785, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 104

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

XI LEGISLATURA

23 de abril de 2019

- 11-19/PE-002786, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 105
- 11-19/PE-002787, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 106
- 11-19/PE-002788, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 107
- 11-19/PE-002789, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 108
- 11-19/PE-002790, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 109
- 11-19/PE-002791, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 110
- 11-19/PE-002792, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 111
- 11-19/PE-002793, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 112
- 11-19/PE-002794, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 113
- 11-19/PE-002795, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 114
- 11-19/PE-002796, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 115
- 11-19/PE-002797, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 116
- 11-19/PE-002798, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 117
- 11-19/PE-002799, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 118
- 11-19/PE-002800, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 119
- 11-19/PE-002801, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 120

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

XI LEGISLATURA

23 de abril de 2019

- 11-19/PE-002802, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 121
- 11-19/PE-002803, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 122
- 11-19/PE-002804, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 123
- 11-19/PE-002805, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 124
- 11-19/PE-002806, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 125
- 11-19/PE-002807, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 126
- 11-19/PE-002808, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 127
- 11-19/PE-002809, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 128
- 11-19/PE-002810, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 129
- 11-19/PE-002811, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 130
- 11-19/PE-002812, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 131
- 11-19/PE-002813, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 132
- 11-19/PE-002814, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 133
- 11-19/PE-002815, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 134
- 11-19/PE-002816, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 135
- 11-19/PE-002817, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 136

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

XI LEGISLATURA

23 de abril de 2019

- 11-19/PE-002818, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 137
- 11-19/PE-002819, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 138
- 11-19/PE-002820, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 139
- 11-19/PE-002821, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 140
- 11-19/PE-003787, Pregunta relativa a garantizar la mejora en la vía A-4028 que conecta Granada con la Mancomunidad Río Monachil (Huétor Vega, Monachil, Cájara y La Zubia) y la seguridad de las y los peatones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 141
- 11-19/PE-003788, Pregunta relativa a compromiso de finalización de la A-402 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 142
- 11-19/PE-003789, Pregunta relativa a antiguo Hospital Serranía de Ronda (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 143
- 11-19/PE-003790, Pregunta relativa a intervención en el espacio público urbano (PREPU) en el Barrio de la Magdalena de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 144
- 11-19/PE-003791, Pregunta relativa a intervención en materia de rehabilitación de vivienda en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 145
- 11-19/PE-003792, Pregunta relativa a menores 0-6 años en situación de dependencia en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 146
- 11-19/PE-003793, Pregunta relativa a menores 0-6 años en situación de dependencia en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 148
- 11-19/PE-003794, Pregunta relativa a menores 0-6 años en situación de dependencia en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 150
- 11-19/PE-003795, Pregunta relativa a menores 0-6 años en situación de dependencia en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 152
- 11-19/PE-003796, Pregunta relativa a menores 0-6 años en situación de dependencia en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 154
- 11-19/PE-003797, Pregunta relativa a menores 0-6 años en situación de dependencia en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 156

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

XI LEGISLATURA

23 de abril de 2019

- 11-19/PE-003798, Pregunta relativa a menores 0-6 años en situación de dependencia en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 158
- 11-19/PE-003799, Pregunta relativa a menores 0-6 años en situación de dependencia en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 160
- 11-19/PE-003800, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 162
- 11-19/PE-003801, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 164
- 11-19/PE-003802, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 166
- 11-19/PE-003803, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 168
- 11-19/PE-003804, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 170
- 11-19/PE-003805, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 172
- 11-19/PE-003806, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 174
- 11-19/PE-003807, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 176
- 11-19/PE-003808, Pregunta relativa a primer Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 178
- 11-19/PE-003809, Pregunta relativa a primer Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 179
- 11-19/PE-003810, Pregunta relativa a primer Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 180
- 11-19/PE-003811, Pregunta relativa a primer Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 181
- 11-19/PE-003812, Pregunta relativa a primer Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 182
- 11-19/PE-003813, Pregunta relativa a primer Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 183

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

XI LEGISLATURA

23 de abril de 2019

- 11-19/PE-003814, Pregunta relativa a primer Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 184
- 11-19/PE-003815, Pregunta relativa a primer Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 185
- 11-19/PE-003816, Pregunta relativa a construcción de un teatro en Alhaurín de la Torre (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 186
- 11-19/PE-003817, Pregunta relativa a Convento de la Trinidad (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 187
- 11-19/PE-003818, Pregunta relativa a cumplir PNL relativa al Auditorio de la Música de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 188
- 11-19/PE-003819, Pregunta relativa a línea de apoyo a la Fundación Cultural “María Zambrano” de Vélez-Málaga (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 190
- 11-19/PE-003820, Pregunta relativa a línea de apoyo a la Fundación Gerald Brenan de Alhaurín el Grande (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 191
- 11-19/PE-003821, Pregunta relativa a plan de mantenimiento, conservación y puesta en valor de la Villa Romana Estación de Antequera (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 193
- 11-19/PE-003822, Pregunta relativa a puesta en marcha de un Centro de Interpretación de la Villa Romana del Rincón de la Victoria (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 195
- 11-19/PE-003823, Pregunta relativa a rehabilitación del Teatro-Cine Torcal de Antequera (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 197
- 11-19/PE-003824, Pregunta relativa a restos arqueológicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 198
- 11-19/PE-003825, Pregunta relativa a centros escolares casco antiguo ciudad Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 199
- 11-19/PE-003826, Pregunta relativa a infraestructuras en materia educativa barrio de San Juan (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 200
- 11-19/PE-003827, Pregunta relativa a infraestructuras en materia educativa barrio Expansión Norte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 201
- 11-19/PE-003828, Pregunta relativa a Polideportivo Fuentezuelas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 202

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

XI LEGISLATURA

23 de abril de 2019

- 11-19/PE-003829, Pregunta relativa a Polideportivo Salobreja (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 203
- 11-19/PE-003830, Pregunta relativa a escolarización secundaria barrio Expansión Norte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 204
- 11-19/PE-003831, Pregunta relativa a déficits de habitabilidad en el servicio de urgencias en El Junquillo, en La Línea de la Concepción (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 205
- 11-19/PE-003832, Pregunta relativa a Servicio de Urgencias del Junquillo en La Línea de la Concepción (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 207
- 11-19/PE-003833, Pregunta relativa a pago de los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 208
- 11-19/PE-003836, Pregunta relativa a situación de las obras de ampliación y aparcamiento en el Hospital Costa del Sol en Marbella (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 209
- 11-19/PE-003837, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Abia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 210
- 11-19/PE-003838, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Abrucena (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 211
- 11-19/PE-003839, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Adamuz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 212
- 11-19/PE-003840, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Adra (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 213
- 11-19/PE-003841, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Agrón (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 214
- 11-19/PE-003842, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Aguadulce (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 215

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

XI LEGISLATURA

23 de abril de 2019

- 11-19/PE-003843, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Aguilar de la Frontera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 216
- 11-19/PE-003844, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alájar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 217
- 11-19/PE-003845, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alameda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 218
- 11-19/PE-003846, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alamedilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 219
- 11-19/PE-003847, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alanís (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 220
- 11-19/PE-003848, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Albaida del Aljarafe (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 221
- 11-19/PE-003849, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Albánchez (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 222
- 11-19/PE-003850, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Albánchez de Mágina (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 223
- 11-19/PE-003851, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alboloduy (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 224
- 11-19/PE-003852, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Albolote (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 225
- 11-19/PE-003853, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Albondón (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 226

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

XI LEGISLATURA

23 de abril de 2019

- 11-19/PE-003854, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Albox (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 227
- 11-19/PE-003855, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Albuñán (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 228
- 11-19/PE-003856, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Albuñol (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 229
- 11-19/PE-003857, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Albuñuelas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 230
- 11-19/PE-003858, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcalá de Guadaíra (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 231
- 11-19/PE-003859, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcalá de los Gazules (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 232
- 11-19/PE-003860, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcalá del Río (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 233
- 11-19/PE-003861, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcalá del Valle (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 234
- 11-19/PE-003862, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcalá la Real (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 235
- 11-19/PE-003863, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcaracejos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 236
- 11-19/PE-003864, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcaucín (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 237

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

XI LEGISLATURA

23 de abril de 2019

- 11-19/PE-003865, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcaudete (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 238
- 11-19/PE-003866, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcolea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 239
- 11-19/PE-003867, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcolea del Río (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 240
- 11-19/PE-003868, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcóntar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 241
- 11-19/PE-003869, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcudia de Monteagud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 242
- 11-19/PE-003870, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Aldeaquemada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 243
- 11-19/PE-003871, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Aldeire (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 244
- 11-19/PE-003872, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alfacar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 245
- 11-19/PE-003873, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alfarnate (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 246
- 11-19/PE-003874, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alfarnatejo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 247
- 11-19/PE-003875, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en La Algaba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 248

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

XI LEGISLATURA

23 de abril de 2019

- 11-19/PE-003876, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Algámitas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 249
- 11-19/PE-003877, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Algar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 250
- 11-19/PE-003878, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Algarinejo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 251
- 11-19/PE-003879, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Algarrobo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 252
- 11-19/PE-003880, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Algotocín (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 253
- 11-19/PE-003881, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Algeciras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 254
- 11-19/PE-003882, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Algodonales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 255
- 11-19/PE-003883, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alhabia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 256

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002698, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Jaén en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002699, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Jaén en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Junta de Gobierno Local?

¿En qué fecha se remitió cada una de las actas?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002700, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Alcalá la Real en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002701, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Alcalá la Real en el sistema RAAM relativos a sesiones de la Junta de Gobierno Local?

¿En qué fecha se remitió cada una de las actas?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002702, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Alcaudete en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002703, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Alcaudete en el sistema RAAM relativos a sesiones de la Junta de Gobierno Local?

¿En qué fecha se remitió cada una de las actas?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002704, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Andújar en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002705, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Andújar en el sistema RAAM relativos a sesiones de la Junta de Gobierno Local?

¿En qué fecha se remitió cada una de las actas?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002706, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Arjona en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002707, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Arjona en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Junta de Gobierno Local?

¿En qué fecha se remitió cada una de las actas?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002708, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

- ¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Baeza en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?
- ¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?
- ¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002709, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Baeza en el sistema RAAM relativos a sesiones de la Junta de Gobierno Local?

¿En qué fecha se remitió cada una de las actas?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002710, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Bailén en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002711, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Bailén en el sistema RAAM relativos a sesiones de la Junta de Gobierno Local?

¿En qué fecha se remitió cada una de las actas?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002712, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Beas de Segura en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002713, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Beas de Segura en el sistema RAAM relativos a sesiones de la Junta de Gobierno Local?

¿En qué fecha se remitió cada una de las actas?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002714, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de La Carolina en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002715, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de La Carolina en el sistema RAAM relativos a sesiones de la Junta de Gobierno Local?

¿En qué fecha se remitió cada una de las actas?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002716, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Cazorla en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002717, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Cazorla en el sistema RAAM relativos a sesiones de la Junta de Gobierno Local?

¿En qué fecha se remitió cada una de las actas?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002718, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Huelma en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002719, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Huelma en el sistema RAAM relativos a sesiones de la Junta de Gobierno Local?

¿En qué fecha se remitió cada una de las actas?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002720, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Jódar en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002721, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Jódar en el sistema RAAM relativos a sesiones de la Junta de Gobierno Local?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada una de las actas?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002722, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Linares en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002723, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Linares en el sistema RAAM relativos a sesiones de la Junta de Gobierno Local?

¿En qué fecha se remitió cada una de las actas?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002724, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Mancha Real en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002725, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Mancha Real en el sistema RAAM relativos a sesiones de la Junta de Gobierno Local?

¿En qué fecha se remitió cada una de las actas?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002726, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Marmolejo en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002727, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Marmolejo en el sistema RAAM relativos a sesiones de la Junta de Gobierno Local?

¿En qué fecha se remitió cada una de las actas?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002728, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

- ¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Martos en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?
- ¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?
- ¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002729, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Martos en el sistema RAAM relativos a sesiones de la Junta de Gobierno Local?

¿En qué fecha se remitió cada una de las actas?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002730, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Mengíbar en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002731, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Mengíbar en el sistema RAAM relativos a sesiones de la Junta de Gobierno Local?

¿En qué fecha se remitió cada una de las actas?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002732, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Peal de Becerro en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002733, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Peal de Becerro en el sistema RAAM relativos a sesiones de la Junta de Gobierno Local?

¿En qué fecha se remitió cada una de las actas?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002734, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Porcuna en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002735, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Porcuna en el sistema RAAM relativos a sesiones de la Junta de Gobierno Local?

¿En qué fecha se remitió cada una de las actas?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002736, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Quesada en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002737, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Quesada en el sistema RAAM relativos a sesiones de la Junta de Gobierno Local?

¿En qué fecha se remitió cada una de las actas?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002738, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Torredelcampo en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002739, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Torredelcampo en el sistema RAAM relativos a sesiones de la Junta de Gobierno Local?

¿En qué fecha se remitió cada una de las actas?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002740, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Torredonjimeno en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002741, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Torredonjimeno en el sistema RAAM relativos a sesiones de la Junta de Gobierno Local?

¿En qué fecha se remitió cada una de las actas?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002742, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Torreperogil en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002743, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Torreperogil en el sistema RAAM relativos a sesiones de la Junta de Gobierno Local?

¿En qué fecha se remitió cada una de las actas?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002744, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Úbeda en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002745, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Úbeda en el sistema RAAM relativos a sesiones de la Junta de Gobierno Local?

¿En qué fecha se remitió cada una de las actas?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002746, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Villacarrillo en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002747, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Villacarrillo en el sistema RAAM relativos a sesiones de la Junta de Gobierno Local?

¿En qué fecha se remitió cada una de las actas?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002748, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Villanueva del Arzobispo en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002749, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

- ¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Villanueva del Arzobispo en el sistema RAAM relativos a sesiones de la Junta de Gobierno Local?
- ¿En qué fecha se remitió cada una de las actas?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002750, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Los Villares en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002751, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Los Villares en el sistema RAAM relativos a sesiones de la Junta de Gobierno Local?

¿En qué fecha se remitió cada una de las actas?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002752, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Albánchez de Mágina en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002753, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Aldeaquemada en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002754, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Arjonilla en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002755, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Arquillos en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002756, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Arroyo del Ojanco en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002757, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Baños de la Encina en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002758, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

- ¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Bedmar y Garcéz en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?
- ¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?
- ¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002759, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Begíjar en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002760, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

- ¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Bélmez de la Moraleda en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?
- ¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?
- ¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002761, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Benatae en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002762, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

- ¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Cabra del Santo Cristo en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?
- ¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?
- ¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002763, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Cambil en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002764, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Campillo de Arenas en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002765, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Canena en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002766, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Carboneros en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002767, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

- ¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Cárcheles en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?
- ¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?
- ¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002768, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

- ¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Castellar en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?
- ¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?
- ¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002769, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Locubín en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002770, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Cazalilla en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002771, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Chiclana de Segura en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002772, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

- ¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Chilluévar en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?
- ¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?
- ¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002773, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Escañuela en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002774, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Espeluy en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002775, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Fuensanta de Martos en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002776, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Frailes en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002777, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Fuerte del Rey en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002778, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Génave en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002779, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de La Guardia de Jaén en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002780, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Higuera de Calatrava en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002781, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

- ¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Guarromán en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?
- ¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?
- ¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002782, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Hinojares en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002783, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Hornos en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002784, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

- ¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Huesa en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?
- ¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?
- ¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002785, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Iznatoraf en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002786, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Ibro en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002787, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de La Iruela en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002788, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Jabalquinto en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002789, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Jamilena en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002790, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de La Higuera en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002791, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

- ¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Jimena en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?
- ¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?
- ¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002792, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Lopera en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002793, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Larva en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002794, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Lupión en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002795, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Montizón en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002796, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Navas de San Juan en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002797, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Noalejo en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002798, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Orcera en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002799, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

- ¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Pegalajar en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?
- ¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?
- ¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002800, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Puente de Génave en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002801, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Pozo Alcón en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002802, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

- ¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de La Puerta de Segura en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?
- ¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?
- ¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002803, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Rusen en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002804, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

- ¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Santa Elena en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?
- ¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?
- ¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002805, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Sabiote en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002806, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

- ¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Santiago de Calatrava en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?
- ¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?
- ¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002807, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Santiago-Pontones en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002808, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Santisteban del Puerto en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002809, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Santo Tomé en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002810, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

- ¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Segura de la Sierra en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?
- ¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?
- ¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002811, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Siles en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002812, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Sorihuela en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002813, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Torreblascopedro en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002814, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

- ¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Torres de Albánchez en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?
- ¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?
- ¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002815, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

- ¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Torres en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?
- ¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?
- ¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002816, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Valdepeñas de Jaén en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002817, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Vilches en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002818, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Villanueva de la Reina en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002819, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Villardompardo en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002820, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Villarrodrigo en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-002821, Pregunta relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Sistema de Recepción de los Actos y Acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía (RAAM).

PREGUNTAS

¿Cuántos acuerdos han sido registrados por el municipio de Villatorres en el sistema RAAM relativos a sesiones plenarias de la Corporación Municipal durante el año 2018 y enero a febrero de 2019?

¿Cuántos de ellos se refieren a plenos ordinarios y cuántos a plenos extraordinarios?

¿En qué fecha se remitió cada uno de los plenos registrados?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003787, Pregunta relativa a garantizar la mejora en la vía A-4028 que conecta Granada con la Mancomunidad Río Monachil (Huétor Vega, Monachil, Cájara y La Zubia) y la seguridad de las y los peatones

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a garantizar la mejora en la vía A-4028 que conecta Granada con la Mancomunidad Río Monachil (Huétor Vega, Monachil, Cájara y La Zubia) y la seguridad de las y los peatones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2016 se ha venido haciendo caso omiso a las demandas ciudadanas sobre la seguridad en la vía A-4028 que conecta Granada con la Mancomunidad Río Monachil, en la que vecinas y vecinos de los municipios de Huétor-Vega, Cajar, Monachil y La Zubia ven como su integridad física se pone en serio peligro ante la inexistencia de pasos de peatones para pasar de un lado a otro de la vía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene la consejería conocimiento de los acuerdos; alcanzados en el pleno del Ayuntamiento de Huétor-Vega donde se solicita, en dos ocasiones, la creación de pasos de peatones en plataformas elevadas?

¿Cuándo piensa la consejería poner en marcha las medidas necesarias (pasos de peatones con plataformas elevadas, señalización vertical, horizontal, reflectante, luminosa...) para garantizar la seguridad de las y los peatones que deseen transitar de un sentido a otro de la vía?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003788, Pregunta relativa a compromiso de finalización de la A-402

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a compromiso de finalización de la A-402.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la campaña electoral, diferentes partidos que concurrimos a las pasadas elecciones autonómicas de diciembre de 2018 adquirimos un serio compromiso con el consejo sectorial, en particular, y con la sociedad de la comarca de Alhama, en general, para garantizar la terminación de la A-402.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene contemplado la consejería incluir en el proyecto de presupuestos para la presente anualidad la partida presupuestaria necesaria para continuar los trabajos precisos (obras, proyectos, estudios...) en la A-402 que unirá Alhama de Granada con la A-92, así como la propia A-402 con la autovía del-Mediterráneo, y la provincia de Málaga?

¿Tiene previsto la consejería un plan de actuación urgente sobre las zonas que, a pesar de ser de nueva construcción sufren desperfectos, depurando, además, las responsabilidades sobre su ineficaz ejecución?

¿En qué plazo se compromete la consejería a ejecutar la variante de Alhama?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003789, Pregunta relativa a antiguo Hospital Serranía de Ronda (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a antiguo Hospital Serranía de Ronda (Málaga).

PREGUNTA

¿Qué uso pretende dar el Gobierno de Andalucía al edificio del antiguo hospital Serranía de Ronda?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003790, Pregunta relativa a intervención en el espacio público urbano (PREPU) en el Barrio de la Magdalena de Jaén

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a intervención en el espacio público urbano (PREPU) en el Barrio de la Magdalena de Jaén.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la intervención en el Espacio Público Urbano (PREPU) en el barrio de La Magdalena, de la ciudad de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003791, Pregunta relativa a intervención en materia de rehabilitación de vivienda en Jaén

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a intervención en materia de rehabilitación de vivienda en Jaén.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la solicitud de intervención en materia de rehabilitación de vivienda, en la ciudad de Jaén, y en qué fecha, por parte del Ayuntamiento de Jaén, se solicitó la inclusión en dichos proyectos y zonas de la ciudad de Jaén para las que fue solicitada dicha intervención?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003792, Pregunta relativa a menores 0-6 años en situación de dependencia en la provincia de Almería

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a menores 0-6 años en situación de dependencia en la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, instó a las Comunidades Autónomas a elaborar un plan de atención integral a menores de tres años en situación de dependencia o en riesgo de desarrollarla, en Andalucía se ha elevado hemos la edad a los seis años, desde el convencimiento de que las medidas a adoptar por las Administraciones públicas son igual de necesarias hasta los seis años.

Por todo lo expuesto con anterioridad formula la siguiente

PREGUNTAS

¿Cuántos menores de 0 a 6 años tienen solicitada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en esta provincia?

¿En esta provincia, cuántos menores de 0 a 6 años tienen realizada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántos sin grado?

¿En esta provincia, cuántos menores de 0 a 6 años tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)?, ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En esta provincia, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración?, ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)?, ¿cuánto tiempo pasa desde el la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Sevilla, 21 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003793, Pregunta relativa a menores 0-6 años en situación de dependencia en la provincia de Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a menores 0-6 años en situación de dependencia en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, instó a las Comunidades Autónomas a elaborar un plan de atención integral a menores de tres años en situación de dependencia o en riesgo de desarrollarla, en Andalucía se ha elevado hemos la edad a los seis años, desde el convencimiento de que las medidas a adoptar por las Administraciones públicas son igual de necesarias hasta los seis años.

Por todo lo expuesto con anterioridad formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos menores de 0 a 6 años tienen solicitada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en esta provincia?

¿En esta provincia, cuántos menores de 0 a 6 años tienen realizada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántos sin grado?

¿En esta provincia, cuántos menores de 0 a 6 años tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)?, ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En esta provincia, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración?, ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)?, ¿cuánto tiempo pasa desde el la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Sevilla, 21 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003794, Pregunta relativa a menores 0-6 años en situación de dependencia en la provincia de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a menores 0-6 años en situación de dependencia en la provincia de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, instó a las Comunidades Autónomas a elaborar un plan de atención integral a menores de tres años en situación de dependencia o en riesgo de desarrollarla, en Andalucía se ha elevado hemos la edad a los seis años, desde el convencimiento de que las medidas a adoptar por las Administraciones públicas son igual de necesarias hasta los seis años.

Por todo lo expuesto con anterioridad formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos menores de 0 a 6 años tienen solicitada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en esta provincia?

¿En esta provincia, cuántos menores de 0 a 6 años tienen realizada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántos sin grado?

¿En esta provincia, cuántos menores de 0 a 6 años tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)?, ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En esta provincia, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración?, ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)?, ¿cuánto tiempo pasa desde el la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Sevilla, 21 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003795, Pregunta relativa a menores 0-6 años en situación de dependencia en la provincia de Granada

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a menores 0-6 años en situación de dependencia en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, instó a las comunidades autónomas a elaborar un plan de atención integral a menores de tres años en situación de dependencia o en riesgo de desarrollarla, en Andalucía se ha elevado hemos la edad a los seis años, desde el convencimiento de que las medidas a adoptar por las Administraciones públicas son igual de necesarias hasta los seis años.

Por todo lo expuesto con anterioridad formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos menores de 0 a 6 años tienen solicitada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en esta provincia?

¿En esta provincia, cuántos menores de 0 a 6 años tienen realizada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántos sin grado?

¿En esta provincia, cuántos menores de 0 a 6 años tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)?, ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En esta provincia, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración?, ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)?, ¿cuánto tiempo pasa desde el la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Sevilla, 21 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003796, Pregunta relativa a menores 0-6 años en situación de dependencia en la provincia de Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019
Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a menores 0-6 años en situación de dependencia en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, instó a las comunidades autónomas a elaborar un plan de atención integral a menores de tres años en situación de dependencia o en riesgo de desarrollarla, en Andalucía se ha elevado hemos la edad a los seis años, desde el convencimiento de que las medidas a adoptar por las Administraciones públicas son igual de necesarias hasta los seis años.

Por todo lo expuesto con anterioridad formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos menores de 0 a 6 años tienen solicitada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en esta provincia?

¿En esta provincia, cuántos menores de 0 a 6 años tienen realizada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántos sin grado?

¿En esta provincia, cuántos menores de 0 a 6 años tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)?, ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En esta provincia, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración?, ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)?, ¿cuánto tiempo pasa desde el la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Sevilla, 21 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003797, Pregunta relativa a menores 0-6 años en situación de dependencia en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a menores 0-6 años en situación de dependencia en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, instó a las comunidades autónomas a elaborar un plan de atención integral a menores de tres años en situación de dependencia o en riesgo de desarrollarla, en Andalucía se ha elevado hemos la edad a los seis años, desde el convencimiento de que las medidas a adoptar por las Administraciones públicas son igual de necesarias hasta los seis años.

Por todo lo expuesto con anterioridad formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos menores de 0 a 6 años tienen solicitada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en esta provincia?

¿En esta provincia, cuántos menores de 0 a 6 años tienen realizada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántos sin grado?

¿En esta provincia, cuántos menores de 0 a 6 años tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)?, ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En esta provincia, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración?, ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)?, ¿cuánto tiempo pasa desde el la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Sevilla, 21 de marzo de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003798, Pregunta relativa a menores 0-6 años en situación de dependencia en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a menores 0-6 años en situación de dependencia en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, instó a las comunidades autónomas a elaborar un plan de atención integral a menores de tres años en situación de dependencia o en riesgo de desarrollarla, en Andalucía se ha elevado hemos la edad a los seis años, desde el convencimiento de que las medidas a adoptar por las Administraciones públicas son igual de necesarias hasta los seis años.

Por todo lo expuesto con anterioridad formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos menores de 0 a 6 años tienen solicitada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en esta provincia?

¿En esta provincia, cuántos menores de 0 a 6 años tienen realizada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántos sin grado?

¿En esta provincia, cuántos menores de 0 a 6 años tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)?, ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En esta provincia, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración?, ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)?, ¿cuánto tiempo pasa desde el la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Sevilla, 21 de marzo de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003799, Pregunta relativa a menores 0-6 años en situación de dependencia en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a menores 0-6 años en situación de dependencia en la provincia de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, instó a las comunidades autónomas a elaborar un plan de atención integral a menores de tres años en situación de dependencia o en riesgo de desarrollarla, en Andalucía se ha elevado hemos la edad a los seis años, desde el convencimiento de que las medidas a adoptar por las Administraciones públicas son igual de necesarias hasta los seis años.

Por todo lo expuesto con anterioridad formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos menores de 0 a 6 años tienen solicitada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en esta provincia?

¿En esta provincia, cuántos menores de 0 a 6 años tienen realizada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántos sin grado?

¿En esta provincia, cuántos menores de 0 a 6 años tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)?, ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En esta provincia, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración?, ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)?, ¿cuánto tiempo pasa desde el la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Sevilla, 21 de marzo de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003800, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en la provincia de Almería

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, modificada por el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones Públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en esta provincia?

¿En esta provincia, cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

¿En esta provincia, cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)?, ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En esta provincia, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración?, ¿cuánto de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)?, ¿cuánto tiempo pasa desde el la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Sevilla, 21 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003801, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en la provincia de Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, modificada por el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones Públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en esta provincia?

¿En esta provincia, cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

¿En esta provincia, cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)?, ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En esta provincia, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración?, ¿cuánto de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)?, ¿cuánto tiempo pasa desde el la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Sevilla, 21 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003802, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en la provincia de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en la provincia de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, modificada por el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones Públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en esta provincia?

¿En esta provincia, cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles? ¿cuántas sin grado?

¿En esta provincia, cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)?, ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En esta provincia, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración?, ¿cuánto de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)?, ¿cuánto tiempo pasa desde el la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Sevilla, 21 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003803, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en la provincia de Granada

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, modificada por el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones Públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en esta provincia?

¿En esta provincia, cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

¿En esta provincia, cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)?, ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En esta provincia, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración?, ¿cuánto de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)?, ¿cuánto tiempo pasa desde el la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Sevilla, 21 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003804, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en la provincia de Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, modificada por el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones Públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en esta provincia?

¿En esta provincia, cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

¿En esta provincia, cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)?, ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En esta provincia, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración?, ¿cuánto de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)?, ¿cuánto tiempo pasa desde el la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Sevilla, 21 de marzo de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003805, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, modificada por el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones Públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en esta provincia?

¿En esta provincia, cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

¿En esta provincia, cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)?, ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En esta provincia, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración?, ¿cuánto de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)?, ¿cuánto tiempo pasa desde el la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Sevilla, 21 de marzo de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003806, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, modificada por el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones Públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en esta provincia?

¿En esta provincia, cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

¿En esta provincia, cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)?, ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En esta provincia, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración?, ¿cuánto de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)?, ¿cuánto tiempo pasa desde el la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Sevilla, 21 de marzo de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003807, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en la provincia de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, modificada por el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones Públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad en esta provincia?

¿En esta provincia, cuántas personas tienen realizada la valoración del sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

¿En esta provincia, cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)?, ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En esta provincia, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración?, ¿cuánto de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)?, ¿cuánto tiempo pasa desde el la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Sevilla, 21 de marzo de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003808, Pregunta relativa a primer Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a primer Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Huelva, el Gobierno de Andalucía declaró como lugares de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía la fosa común del cementerio de Nerva, la antigua cárcel provincial de Huelva, la fosa común de La Palma del Condado, la fosa común del cementerio viejo de Almonte, la isla Saltés de Huelva, la antigua Aldea del Membrillo Bajo, de Zamalea la Real y el muro del parque Moret, en Huelva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir protegiendo el Gobierno de Andalucía los citados lugares como espacios de memoria?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003809, Pregunta relativa a primer Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a primer Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Jaén, el gobierno de Andalucía declaró como lugares de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía el refugio antiaéreo de Jaén, los vestigios de la batalla de Lopera, las fosas comunes del cementerio de Martos, la fosa comunes del cementerio de Linares y la fosa común del cementerio de Úbeda. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir protegiendo el gobierno de Andalucía los citados lugares como espacios de memoria?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003810, Pregunta relativa a primer Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a primer Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Málaga, el Gobierno de Andalucía declaró como lugares de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía la carretera Málaga-Almería, la fosa del cementerio de San Rafael en Málaga, la fosa común de Istán, el cementerio de San Lorenzo de Ronda, la fosa común del cementerio de Villanueva de Cauche en Antequera, la fosa común del cementerio de Teba, la antigua prisión provincial de Málaga, la antigua cárcel de mujeres de Málaga y la esquina donde fue abatido mortalmente don Manuel José García Caparrós.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir protegiendo el gobierno de Andalucía los citados lugares como espacios de memoria?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003811, Pregunta relativa a primer Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a primer Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Sevilla, el gobierno de Andalucía declaró como lugares de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía la casa de Blas Infante en Coria del Río, el lugar de fusilamiento de Blas Infante, la antigua cárcel de la Ranilla de Sevilla, la antigua comisaría de investigación y vigilancia de la calle Jesús del Gran Poder de Sevilla, La Pañoleta de Camas, el canal de los presos en Carmona, Villanueva del Río, La Rinconada, Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas y Los Palacios, el Aguaucho del parque de los luchadores por la libertad de Fuentes de Andalucía y la fosa común del cementerio de la Puebla de Cazalla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir protegiendo el Gobierno de Andalucía los citados lugares como espacios de memoria?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003812, Pregunta relativa a primer Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a primer Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Almería, el gobierno de Andalucía declaró como lugares de Memoria, Histórica y Democrática de Andalucía el monumento a los asesinados en el campo de concentración de Mauthausen en el Parque de las Almadrabillas, la antigua cárcel del Ingenio y los refugios antiaéreos de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir protegiendo el Gobierno de Andalucía los citados lugares como espacios de memoria?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003813, Pregunta relativa a primer Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a primer Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Cádiz, el Gobierno de Andalucía declaró como lugares de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía la fosa común del Cortijo El Marrufo, en Jerez de la Frontera, el Castillo de San Sebastián de Cádiz, los muros de Puerta de Tierra en Cádiz, el antiguo penal de El Puerto de Santa María, la fosa de mujeres de Grazalema, el Valle de la Saucedá de Cádiz y Málaga y la fosa común del cementerio de San Roque, en Puerto Real.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir protegiendo el Gobierno de Andalucía los citados lugares como espacios de memoria?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003814, Pregunta relativa a primer Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a primer Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Córdoba, el Gobierno de Andalucía declaró como lugares de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía los Muros del cementerio de la Salud y de San Rafael de Córdoba, la fosa común del cementerio de Santaella, la fosa común del cementerio de La Guijarrosa, de Santaella, la ruta Guerrillera de los Jubiles de Montoro, la ruta del barranco de la Huesa de Villaviciosa, la zona de la batalla del Valsequillo, la fosa común del cementerio de Nuestra Señora del Buen Suceso en Baena y la plaza de la Constitución de Baena.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir protegiendo el Gobierno de Andalucía los citados lugares como espacios de memoria?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003815, Pregunta relativa a primer Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a primer Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Granada, el Gobierno de Andalucía declaró como: lugares de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía las tapias del cementerio de Granada, la carretera que une los municipios de Víznar y Alfacar, el barranco de El Cárrizal de Órgiva, Cerco de Granada y estructuras defensivas: Cogollos-Deifontes-Albolote-Colomera-Víznar-Alfacar-Huétor Santillán, la carretera de Málaga-Almería en la desembocadura del río Guadalfeo de Salobreña y la puerta de la antigua prisión provincial de Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a seguir protegiendo el Gobierno de Andalucía los citados lugares como espacios de memoria?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003816, Pregunta relativa a construcción de un teatro en Alhaurín de la Torre (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a construcción de un teatro en Alhaurín de la Torre (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Alhaurín de la Torre necesita contar con una infraestructura escénica que dé respuesta a la amplia demanda cultura que existe en esta localidad malagueña, especialmente por el amplio crecimiento demográfico en estas últimas décadas. El ayuntamiento alhaurino viene reclamando la colaboración de otras administraciones públicas para construir un teatro en esta localidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene prevista la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico colaborar en la financiación de la construcción de un teatro en Alhaurín de la Torre (Málaga)?

¿Qué presupuesto destinará en 2019 para este proyecto?

¿Qué calendario hay previsto para construir el teatro de Alhaurín de la Torre?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003817, Pregunta relativa a Convento de la Trinidad (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Convento de la Trinidad (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El convento de La Trinidad es un antiguo convento trinitario situado en el distrito Bailén-Miraflores de la ciudad de Málaga. El Convento de la Trinidad, propiedad del gobierno andaluz, es uno de los principales referentes del Renacimiento en la provincia de Málaga, declarado BIC en 1980.

En 2018 el anterior Gobierno andaluz anunció la puesta en marcha de un proyecto para convertirlo en un centro cultural y social, de formación y emprendimiento. También habría un espacio dedicado a la historia del convento y del barrio, sala de exposiciones y espacios de proyección y ensayo. Del mismo modo, habría un lugar para la Escuela de Formación Pública de Andalucía, que celebrarían talleres y cursos relacionados con las artes escénicas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué posición tiene el nuevo Gobierno andaluz con respecto a la rehabilitación del Convento de la Trinidad?

¿Va a continuar con el proyecto impulsado por el anterior Gobierno andaluz?

¿Qué presupuesto y calendario tiene previsto la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para rehabilitar y poner en funcionamiento el Convento de la Trinidad en la ciudad de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,
Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003818, Pregunta relativa a cumplir PNL relativa al Auditorio de la Música de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a cumplir PNL relativa al Auditorio de la Música de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico del Parlamento de Andalucía, el pasado 26 de febrero de 2019, en su primera sesión ordinaria de esta legislatura, aprobó por unanimidad una Proposición no de Ley del Grupo Socialista relativa a la Auditorio de la Música de Málaga. En dicha iniciativa el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha cuantas medidas sean necesarias, con el resto de las administraciones, el Ayuntamiento de Málaga, la Diputación Provincial de Málaga y el Ministerio de Cultura para recuperar y reactivar el proyecto de Auditorio para la ciudad de Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas va a poner en marcha la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para cumplir el mandato de la PNL del Grupo Socialista relativa al Auditorio de la Música de Málaga, aprobada por la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, el pasado 26 de febrero de 2019?

¿Va a impulsar la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico la reunión aplazada por motivo de las pasadas elecciones de todas las administraciones públicas implicadas para recuperar y reactivar el proyecto del Auditorio de la Música para la ciudad de Málaga?

¿Qué previsión de presupuesto destinará la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en esta legislatura a la construcción del Auditorio de la Música de Málaga?

¿Qué posición tiene la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico sobre construir el proyecto que está redactado del Auditorio de la Música de Málaga?

¿Qué calendario hay previsto para realizar esta nueva infraestructura?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003819, Pregunta relativa a línea de apoyo a la Fundación Cultural “María Zambrano” de Vélez-Málaga (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a línea de apoyo a la Fundación Cultural “María Zambrano” de Vélez-Málaga (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fundación Cultural “María Zambrano”, con sede en el Palacio de Beniel de Vélez-Málaga (Málaga), fue creada en 12 de junio de 1.987 para difundir el pensamiento y la obra de la pensadora, filósofa y ensayista María Zambrano. Además, la Fundación organiza actividades culturales relacionadas como seminarios, exposiciones, premios de ensayo, becas, ciclos de conferencias, etc.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene prevista la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico establecer una línea de apoyo a la Fundación Cultural “María Zambrano” de Vélez-Málaga?

¿En que consistirá esa línea de apoyo?

¿Qué presupuesto destinará en 2019 a esa línea de apoyo?

¿Qué acciones se van a realizar?

¿Qué calendario hay previsto para realizar las acciones?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003820, Pregunta relativa a línea de apoyo a la Fundación Gerald Brenan de Alhaurín el Grande (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a línea de apoyo a la Fundación Gerald Brenan de Alhaurín el Grande (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fundación Gerald Brenan, se encuentra en Alhaurín el Grande (Málaga), donde alberga una biblioteca personal constituida por más de 5.000 volúmenes y una interesante colección de fotografías, donado todo ello por el ilustre hispanista al pueblo de Alhaurín el Grande. La biblioteca está a disposición de investigadores y estudiosos de su obra, pudiendo consultar sus fondos, previa solicitud.

El ilustre escritor de literatura hispanista y de viajes británico, residió durante los últimos diecisiete años de su vida en Alhaurín el Grande. En 1984, donó su archivo y biblioteca personal, así como los derechos de autor de su obra al municipio, creándose la Fundación Gerald Brenan, que vela por su legado y cuya sede se encuentra en la Biblioteca Municipal, junto con el Centro de Estudios Hispanistas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene prevista la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico establecer una línea de apoyo a la Fundación Gerald Brenan de Alhaurín el Grande?

¿En que consistirá esa línea de apoyo?

¿Qué presupuesto destinará en 2019 a esa línea de apoyo?

¿Qué acciones se van a realizar?

¿Qué calendario hay previsto para realizar las acciones?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003821, Pregunta relativa a plan de mantenimiento, conservación y puesta en valor de la Villa Romana Estación de Antequera (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a plan de mantenimiento, conservación y puesta en valor de la Villa Romana Estación de Antequera (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La villa romana de la Estación de Antequera se ubica al noroeste del actual casco urbano de Antequera. Aunque el yacimiento es conocido desde finales del siglo pasado será en 1998, al realizar las obras para la construcción de la circunvalación norte de Antequera cuando se ponga de manifiesto la importancia arqueológica de esta villa, obligando a desviar el trazado de la carretera a su paso por el yacimiento, incluso a no concluir la obra viaria en este punto.

La villa romana de la Estación se articula en torno a un gran patio rodeado de columnas: peristilo, pavimentado con mosaicos (unos 430 m²). El corredor columnado rodeaba un estanque cuadrado de más de quince metros de lado en cuyo interior se han localizado los restos de cuatro grandes parterres de 4,2 metros de diámetro cada uno, formando especies de islotes dentro del gran estanque.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene prevista la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico realizar un plan de mantenimiento, conservación y puesta en valor de la villa romana Estación de Antequera?

¿En qué consistirá ese Plan?

¿Qué presupuesto destinará en 2019 a ese plan?

¿Qué acciones se van a realizar?

¿Qué calendario hay previsto para realizar las acciones?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003822, Pregunta relativa a puesta en marcha de un Centro de Interpretación de la Villa Romana del Rincón de la Victoria (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a puesta en marcha de un Centro de Interpretación de la Villa Romana del Rincón de la Victoria (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La villa romana del Rincón de la Victoria (Málaga), también conocida como Villa y Termas de la Loma-Torre de Benagalbón, es un yacimiento arqueológico que se encuentra en las planillanuras marítimas situadas en el arroyo Granadillas y el arroyo Benagalbón. Concretamente a los pies de un pequeño montículo denominado Las Lomas. Es aquí donde se localizan los primeros indicios de doblamiento de este sector costero, concretamente una serie de restos cerámicos fechados para el siglo VII a.C.

En el año 1989, en la citada loma se descubren los restos de unas pequeñas termas pertenecientes a una villa romana con la aparición de mosaicos y de tumbas.

Los trabajos científicos sobre el yacimiento se abren con los estudios de la doctora Serrano Ramos en los que se presentan los primeros materiales de época romana localizados en el entorno de la Loma (Serrano Ramos, 1988). Con la aparición de la Villa Romana se ha establecido una cronología de fundación para todo el complejo en el siglo III d.C. La excavación fue realizada por el arqueólogo Juan Bautista Salado, iniciada en 2003.

La villa romana es un Bien de Interés Cultural (B.I.C) con la categoría de monumento, que se encuentra protegido por el Decreto 465/2008, de 16 de septiembre, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz el Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, denominado Villa Romana del Rincón de la Victoria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene prevista la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico poner en marcha un Centro de Interpretación de la villa romana del Rincón de la Victoria?

¿En qué consistirá ese Centro de Interpretación?

¿Qué presupuesto destinará en 2019 a ese Centro?

¿Qué calendario hay previsto para realizar el Centro?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003823, Pregunta relativa a rehabilitación del Teatro-Cine Torcal de Antequera (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a rehabilitación del Teatro-Cine Torcal de Antequera (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La construcción del Teatro-Cine Torcal de Antequera (1933-34), interesante ejemplo de la arquitectura racionalista en Andalucía es obra del arquitecto Antonio Sánchez Esteve. El edificio, en su conjunto, se inserta dentro de la estética del Art Déco. Presenta características muy concretas de este movimiento que en el aspecto arquitectónico quedan plasmadas en el Cine Torcal, tanto en su concepción volumétrica como en sus programas decorativos. Este es el caso de la profusión de formas angulares, distribución regular de huecos y acusada simetría, cuerpos salientes laterales, bandas paralelas horizontales, etc.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene prevista la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico colaborar en la rehabilitación del Teatro-Cine Torcal de Antequera (Málaga)?

¿En qué consistirá esa rehabilitación?

¿Qué presupuesto destinará en 2019 a esa rehabilitación?

¿Qué calendario hay previsto para realizar la rehabilitación?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,
Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003824, Pregunta relativa a restos arqueológicos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a restos arqueológicos.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene la Consejería respecto a los restos arqueológicos ubicados en el solar APA-III de la ciudad de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003825, Pregunta relativa a centros escolares casco antiguo ciudad Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centros escolares casco antiguo ciudad Jaén.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas en cuanto a mantenimiento y uso de los centros escolares de educación infantil y primaria ubicados en el casco antiguo de la ciudad de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003826, Pregunta relativa a infraestructuras en materia educativa barrio de San Juan

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a infraestructuras en materia educativa barrio de San Juan.

PREGUNTA

¿Cuál es el plazo de ejecución de las obras de mantenimiento y/o de construcción de infraestructuras en materia educativa en el barrio de San Juan, (APA-III) de la ciudad de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003827, Pregunta relativa a infraestructuras en materia educativa barrio Expansión Norte

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a infraestructuras en materia educativa barrio Expansión Norte.

PREGUNTA

¿Cuál es el plazo de ejecución de las obras de mantenimiento y/o de construcción de infraestructuras en materia educativa en el barrio de expansión norte de la ciudad de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003828, Pregunta relativa a Polideportivo Fuentezuelas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Polideportivo Fuentezuelas.

PREGUNTA

¿Cuántas peticiones, fecha en que se producen y asunto concreto sobre el que se solicita ayuda y/o apoyo en relación con el Polideportivo de las Fuentezuelas y cualquiera de sus instalaciones, por parte del Excmo. Ayuntamiento de Jaén en los últimos ocho años (2011-2019)?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003829, Pregunta relativa a Polideportivo Salobreja

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Polideportivo Salobreja.

PREGUNTA

¿Cuántas peticiones, fecha en que se producen y asunto concreto sobre el que se solicita ayuda y/o apoyo, en relación con el polideportivo de la Salobreja, y cualquiera de sus instalaciones, por parte del Excmo. Ayuntamiento de Jaén en los últimos ocho años (2011-2019)?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003830, Pregunta relativa a escolarización secundaria barrio Expansión Norte

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a escolarización secundaria barrio Expansión Norte.

PREGUNTA

¿Cuántas peticiones, y fecha en que se producen, en relación a la escolarización en la etapa de Secundaria, en el barrio de expansión norte de la ciudad de Jaén, por parte del Excmo. Ayuntamiento de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003831, Pregunta relativa a déficits de habitabilidad en el servicio de urgencias en El Junquillo, en La Línea de la Concepción (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a déficits de habitabilidad en el servicio de urgencias en El Junquillo, en La Línea de la Concepción (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Servicio de Urgencias de El Junquillo en La Línea de la Concepción se encuentra en una situación lamentable debido a déficits de habitabilidad que tienen las instalaciones en las que se ubica. Esto perjudica tanto a los usuarios/as como a los profesionales de este servicio.

Las mencionadas instalaciones no reúnen las medidas de seguridad apropiadas y el espacio es claramente insuficiente, hecho denunciado también por CCOO. Todo ello se ha agravado en las últimas semanas por la incorporación de una nueva ambulancia de traslado (dotada con dos trabajadores y dos técnicos), en la que llegan a coincidir en el servicio hasta once trabajadores en una sala de estar de apenas doce metros cuadrados. Cabe destacar que esta situación se viene denunciando desde hace tiempo en el comité de salud laboral del área sanitaria del Campo de Gibraltar y la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales sin que haya existido alternativa a estos déficits.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene prevista la Consejería de Salud y Familias un plan de reforma y mejora del Servicio de Urgencias El Junquillo de La Línea de la Concepción?

¿Qué actuaciones está llevando la Consejería de Salud y Familias para dar respuesta a estos déficits y a las demandas de los usuarios y las usuarias del servicio, así como de los profesionales que desarrollan su trabajo?

¿En qué plazo se tiene previsto dar soluciones a esta situación que es de carácter urgente?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ángela Aguilera Clavijo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003832, Pregunta relativa a Servicio de Urgencias del Junquillo en La Línea de la Concepción (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Servicio de Urgencias del Junquillo en La Línea de la Concepción (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los trabajadores y trabajadoras del Servicio de Urgencias “El Junquillo” vienen denunciando la lamentable situación de las instalaciones, que no reúnen las medidas de seguridad apropiadas y cuyas dimensiones son a todas luces insuficientes. La falta de espacio se ha agudizado con la incorporación de una nueva ambulancia de traslado, dotada con dos trabajadores y dos técnicos. Tras su incorporación, cuando se encuentran de servicio once trabajadores comparten una sala de apenas doce metros cuadrados, haciendo turnos para comer e incluso para sentarse, y, dado que carecen de un lugar para el descanso nocturno, se ven obligados a utilizar un colchón que colocan en el suelo.

El sindicato de Sanidad de Comisiones Obreras ha denunciado junto a estas carencias, la falta de ventilación de la sala de estar, y en definitiva la absoluta falta de unos mínimos de habitabilidad de este espacio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto a la consejería adoptar algún tipo de medida para corregir los problemas de habitabilidad existentes en las dependencias que albergan el servicio de urgencias del Junquillo en la localidad de La Línea de la Concepción?

En caso afirmativo, ¿cuáles son las actuaciones previstas y que plazos de ejecución baraja para las mismas?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003833, Pregunta relativa a pago de los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a pago de los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 15 de marzo se cumplió el plazo comprometido por la Junta de Andalucía para abonar las guardias y turnos de oficio correspondiente al cuarto trimestre del año 2018, sin que hasta la fecha se haya producido dicho pago.

En los contactos mantenidos entre la consejería y el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, el Gobierno autonómico achaca el retraso a razones técnicas y administrativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo va a resolver la Consejería los problemas que le han impedido cumplir con su compromiso de pago de los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita en la fecha acordada?

¿Va a establecer la consejería un calendario de pagos para el año 2019 que garantice la puntualidad de los abonos e impida nuevos retrasos?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003836, Pregunta relativa a situación de las obras de ampliación y aparcamiento en el Hospital Costa del Sol en Marbella (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a situación de las obras de ampliación y aparcamiento en el Hospital Costa del Sol en Marbella (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es de sobra conocida la situación de más de ocho años de paralización de las obras de ampliación del Hospital Costa del Sol en Marbella (Málaga), que da servicio a una población de unos 500.000 habitantes desde Casares a Benalmádena, pasando por Manilva, Estepona, Benahavís, Marbella, Istán, Ojén, Mijas y Fuengirola.

Obras que se iniciaron en 2007 y que en la actualidad sólo está en servicio la parte de los aparcamientos, que se gestionan de forma privada con unos precios totalmente abusivos, teniendo en cuenta la existencia de alternativas de aparcamiento gratuito y/o transporte público de calidad, para un servicio público gratuito y universal como es el sanitario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones está llevando la Consejería para desbloquear y finalizar las obras de ampliación del Hospital Costa del Sol?

¿Qué alternativas tiene la Consejería para garantizar el acudir a dicho centro sanitario público sin tener que abonar por aparcar?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003837, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Abla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Abla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Abla 380.226,28 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Abla las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003838, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Abrucena

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Abrucena.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Abrucena 357.986,03 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Abrucena las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003839, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Adamuz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Adamuz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Adamuz 687.143,64 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Adamuz las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003840, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Adra

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Adra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Adra 2.329.184,17 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Adra las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003841, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Agrón

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Agrón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Agrón 229.937,78 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Agrón las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003842, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Aguadulce

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Aguadulce.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Aguadulce 402.788,04 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Aguadulce las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003843, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Aguilar de la Frontera

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Aguilar de la Frontera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Aguilar de la Frontera 1.241.833,30 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Aguilar de la Frontera las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003844, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alájar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alájar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Alájar 284.357,66 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Alájar las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003845, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alameda

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alameda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Alameda 535.911,38 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Alameda las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003846, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alamedilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alamedilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Alamedilla 283.361,37 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Alamedilla las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003847, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alanís

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alanís.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Alanís 369.369,45 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Alanís las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003848, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Albaida del Aljarafe

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Albaida del Aljarafe.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Albaida del Aljarafe 482.426,60 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Albaida del Aljarafe las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003849, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Albánchez

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Albánchez.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Albánchez 318.663,70 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Albánchez las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003850, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Albánchez de Mágina

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Albánchez de Mágina.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Albánchez de Mágina 322.531,65 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Albánchez de Mágina las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003851, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alboloduy

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alboloduy.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Alboloduy 298.979,47 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Alboloduy las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003852, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Albolote

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Albolote.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Albolote 1.717.501,75 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Albolote las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003853, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Albondón

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Albondón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Albondón 323.338,92 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Albondón las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003854, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Albox

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Albox.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Albox 1.099.556,33 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Albox las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003855, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Albuñán

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Albuñán.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Albuñán 222.683,34 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Albuñán las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003856, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Albuñol

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Albuñol.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Albuñol 709.824,01 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Albuñol las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003857, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Albuñuelas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Albuñuelas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Albuñuelas 291.113,33 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Albuñuelas las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003858, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcalá de Guadaíra

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcalá de Guadaíra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Alcalá de Guadaíra 5.575.039,93 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Alcalá de Guadaíra las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003859, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcalá de los Gazules

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcalá de los Gazules.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Alcalá de los Gazules 545.196,36 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Alcalá de los Gazules las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003860, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcalá del Río

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcalá del Río.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Alcalá del Río 1.079.438,74 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Alcalá del Río las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003861, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcalá del Valle

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcalá del Valle.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Alcalá del Valle 548.905,90 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Alcalá del Valle las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003862, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcalá la Real

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcalá la Real.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Alcalá la Real 2.063.391,77 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Alcalá la Real las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003863, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcaracejos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcaracejos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Alcaracejos 336.267,05 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Alcaracejos las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003864, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcaucín

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcaucín.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Alcaucín 448.493,76 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Alcaucín las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003865, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcaudete

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcaudete.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Alcaudete 1.055.814,01 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Alcaudete las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003866, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcolea

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcolea.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Alcolea 265.728,26 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Alcolea las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003867, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcolea del Río

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcolea del Río.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Alcolea del Río 525.107,87 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Alcolea del Río las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003868, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcóntar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcóntar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Alcóntar 287.755,10 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Alcóntar las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003869, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcudia de Monteagud

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alcudia de Monteagud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Alcudia de Monteagud 298.339,80 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Alcudia de Monteagud las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003870, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Aldeaquemada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Aldeaquemada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Aldeaquemada 217.170,25 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Aldeaquemada las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003871, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Aldeire

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Aldeire.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Aldeire 240.026,80 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Aldeire las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003872, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alfacar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alfacar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Alfacar 562.571,46 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Alfacar las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003873, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alfarnate

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alfarnate.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Alfarnate 314.166,15 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Alfarnate las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003874, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alfarnatejo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alfarnatejo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Alfarnatejo 254.743,08 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Alfarnatejo las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003875, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en La Algaba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en La Algaba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de La Algaba 1.416.992,63 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a La Algaba las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003876, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Algámitas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Algámitas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Algámitas 318.792,12 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Algámitas las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003877, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Algar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Algar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Algar 359.561,06 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Algar las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003878, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Algarinejo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Algarinejo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Algarinejo 576.713,14 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Algarinejo las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003879, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Algarrobo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Algarrobo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Algarrobo 604.521,28 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Algarrobo las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003880, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Algotocín

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Algotocín.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Algotocín 316.109,91 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Algotocín las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003881, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Algeciras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Algeciras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Algeciras 7.610.604,77 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Algeciras las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003882, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Algodonales

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Algodonales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Algodonales 646.135,26 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Algodonales las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003883, Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alhabia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de marzo de 2019

Orden de publicación de 4 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PATRICA) en Alhabia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incumplimiento de la Ley 6/2011, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) hace que la Junta de Andalucía en 2019, con unos presupuestos en la actualidad prorrogados, tenga una deuda con el conjunto de ayuntamientos de Andalucía 780 millones de euros.

Extrapolando estos datos, entre lo que este municipio ha recibido y lo que tendría que haber recibido por ley, la Junta de Andalucía le debe a los vecinos y vecinas de Alhabia 300.169,61 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Este Gobierno va a cumplir con la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA), dotándola presupuestariamente con 600 millones de euros?

¿Cuándo y cómo se va a abonar a Alhabia las cantidades adeudadas por el incumplimiento de la PATRICA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

BOPA_11_065

